jsk/sic
S.45ª/369ª

Oficio Nº 16.679

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que los Comités Parlamentarios, en sesión del día de hoy, acordaron por unanimidad remitir a la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, el proyecto que modifica la ley N°20.370, General de Educación, para consagrar la comprensión de la lengua de señas, como objetivo general de la educación y como parte fundamental de la inclusión social, correspondiente al boletín N° 12281-04, a fin de que emita un nuevo primer informe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112, inciso cuarto, número 2, del Reglamento de la Corporación.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD.